

POLÍTICA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Administrador de las empresas CARMEN SIMÓN MARTÍN y HORMIGONES LOS ARENALES DEL TATO, consciente de la importancia que tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y sus partes interesadas, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que los productos fabricados, gocen de los niveles de calidad apropiados y de respeto al medio ambiente, especialmente en cuanto a la contaminación atmosférica se refiere, fruto de tener implantado un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SGCM), para sus actividades de:

CARMEN SIMÓN MARTÍN: La extracción, tratamiento y clasificación de gravas y arenas
HORMIGONES LOS ARENALES DEL TAJO: La producción de hormigones y morteros

Este SGCM se basa en la Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, según se establece en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y 14001:2015, respectivamente, y se caracteriza por una Política de Calidad y Medio Ambiente basada en los siguientes principios:

1. La Calidad y el Medio Ambiente son elementos estratégicos de la empresa.
2. Todo el personal de debe ser consciente de su propia responsabilidad en lo relativo a la calidad, para lo cual se promoverá entre sus empleados la aplicación de prácticas de gestión de calidad y medioambiental adecuadas.
3. Compromiso de cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios medioambientales y no medioambientales y otros que la organización suscriba, y del esfuerzo en ser más exigentes con dichos requisitos siempre que sea posible.
4. Prestar un servicio de calidad y que respete el medio ambiente es consecuencia de que existe una organización que se rige por SGCM.
5. Compromiso con los principios de protección del medio ambiente, prevención de la contaminación y otros compromisos ambientales que sean aplicables.
6. Se considera fundamental el enfoque de Mejora Continua, basado en la tecnificación, en una mayor relación y contacto con los clientes y en la protección del medio ambiente.
7. Fomentar la formación y sensibilización de nuestros empleados, así como la comunicación con los subcontratistas, estableciendo controles y revisiones que garanticen un uso y disposición adecuada de recursos materiales y humanos.
8. Crear el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización.
9. Garantizar la accesibilidad del público a la política de calidad y medio ambiente.
10. Se han establecido los mecanismos necesarios para que toda la organización entienda e implante, y mantenga al día, la Política de Calidad y Medio Ambiente expuesta.
11. Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad y medio ambiente
12. El Administrador, identificado plenamente con la misma, se reconoce como responsable principal de su cumplimiento

ENERO 2021

Firmado: LA DIRECCIÓN